

Montevideo, 1 de julio de 2026.

Producto Individual: Hasta 30 días al año de compañía en Sanatorio, sin límite de eventos en el año. El producto incluye adicionalmente una serie de beneficios propios de Vigilia, de acuerdo al siguiente detalle:

PAQUETE DE BENEFICIOS

1. Seguro de Vida por fallecimiento Accidental de Surco Seguros, por un capital de \$ 90.000.
2. En caso de accidente (transito, domestico, etc.) después del tercer día de internación recibe una renta diaria de \$200 diarios por gastos de hospitalización.
3. 15 (quince) procedimientos de enfermería mensuales, con un topo de 20 (veinte) anuales, para tratamientos que no sean de alta complejidad (inyectables, curaciones, etc.).
4. 2 (dos) Cadeterías médicas mensuales (retira medicamentos, análisis clínicos, saca fecha para consultas médicas).
5. 2 (dos) Traslados de ambulancia por año.
6. Orientación médica telefónica (un médico evacúa dudas sobre algún síntoma)
7. 5 (cinco) Días al año de 8 horas diarias c/u de internación en domicilio.
8. Seguro de Surco Seguros valor \$10.000 en caso de intervención quirúrgica no programada.

Tarifa de servicios incluyen impuestos.

	0 a 65 años	Más de 65 años
8 horas	774	1568
12 horas	1204	2497
16 horas	1419	2928
24 horas	2066	4220

Producto para Grupo Familiar: Hasta 60 días de compañía en sanatorio al año, que podrán ser utilizados por uno de los integrantes, o compartido por todos si fuera el caso.

El Grupo familiar, podrá estar conformado por hasta 5 integrantes, y el titular del grupo en todos los casos, deberá ser empleado de la empresa.

Se proponen dos modalidades de contratación:

- 1) El titular, su cónyuge y sus descendientes directos.
- 2) Dentro de los 5 integrantes, se puede incluir a familiares del titular, en línea ascendente con un tope máximo de edad, de hasta 85 años.

Hasta 65 años

Más de 65 años

8 horas	1204	8 horas	2003
12 horas	1850	12 horas	3505
16 horas	2237	16 horas	3944
24 horas	3250	24 horas	5758

Las tarifas incluyen impuestos.

PAQUETE DE BENEFICIOS

Seguro de Surco Seguros valor \$10.000 en caso de intervención quirúrgica no programada.

Suplemento Grupo Familiar: Complementa días de compañía en sanatorio (365 días del año) a los integrantes que contraten.

Se puede contratar en forma individual y en caso que contrate todo el grupo lleva en el precio del suplemento un 20 % de descuento.

Carencia: 30 días del pago de la primera cuota, excepto imprevistos o pre existencias, con un tope máximo de edad, hasta 89 años.

Las tarifas incluyen impuestos.

	Hasta 75		Mayores 75	
	Unitario	Grupal	Unitario	Grupal
8 HORAS	260	208	454	363
12 HORAS	454	363	844	676
16 HORAS	520	416	974	780
24 HORAS	780	623	1364	1091

Hogar Protegido: El grupo es conformado por un máximo de 5 personas que vivan en el mismo hogar, sin importar el vínculo entre ellos.

Permite acceder a cobertura para Sanatorio y/o Domicilio, de uso indistinto, dentro de la misma cuota, con un total de 60 días al año para todo el grupo. Cantidad máxima de eventos: 6 al año.

La cobertura en domicilio se brindará únicamente en el domicilio declarado en el contrato.

La adquisición de los derechos totales se genera a los 30 días de abonada la primera cuota, salvo internaciones por imprevistos en cuyo caso los derechos son inmediatos.

PAQUETE DE BENEFICIOS (A partir de la afiliación)

1. Cincuenta (50) procedimientos de enfermería anuales en domicilio para tratamientos que no sean de alta complejidad (inyectables, curaciones, etc.), con un tope de hasta quince (15) procedimientos en el mes.
2. Póliza de Surco Seguros por fallecimiento o incapacidad total o parcial por accidentes, para el Beneficiario por un valor \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos), el cual incluye renta por internación por accidente.
3. Póliza de Surco Seguros por fallecimiento accidente para cada integrante del grupo de Hogar Protegido por un valor \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos).
4. Seguro quirúrgico con una póliza de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) por intervenciones no programadas para cada integrante del grupo Hogar Protegido
5. Traslado en ambulancia gratis desde su domicilio hasta el centro de salud, o del centro de salud al domicilio, hasta dos (2) eventos por año para cada uno de los integrantes.
6. Orientación médica telefónica las 24 horas los 365 días del año.
7. Coordinación de consultas médicas.
8. Asesoría médica hospitalaria.
9. Informaciones Médicas las 24 horas.
10. Para Hogar Protegido Joven dos mensajerías médicas al mes para para todo el grupo.

Las tarifas incluyen impuestos.

Hasta 50 años		Mayores de 50 años	
8 horas	1414	8 horas	2777
12 horas	2345	12 horas	4519
16 horas	2695	16 horas	4954
24 horas	3857	24 horas	7132

PROMO DÉBITO ASISTENCIAL: Cobertura de hasta 60 días al año de servicio, de los cuales 30 días puede usar en domicilio. Usted podrá contratar Módulos de: 8, 12, 16 y 24 Horas. Bonificación del 50 % en la cuota, mientras no use el servicio (el mismo disminuye un 10 % con cada uso). No está condicionado a ninguna forma de pago.

Mayores de 65 años, uso máximo en domicilio: 10 Días por evento.

Incluye todo el Paquete de Beneficios. Límite de Edad: 89 años

PAQUETE DE BENEFICIOS:

- 1- Cobertura de 5 días en internación domiciliaria de 8 horas diarias, por evento.
- 2- Póliza de Surco Seguros por 90.000 \$ con renta por internación por accidentes personales.
- 3- Póliza de Surco Seguros por 10.000 \$ en caso de intervención quirúrgica de urgencia (no programada).
- 4- 20 Procedimientos de enfermería al año, máximo 15 por mes.
- 5- 2 Servicios de mensajería médica mensuales.
- 6- 2 Traslados en ambulancia al año sin costo.

	Hasta 65 años	Con 50%dto.	Mayor de 65	Con 50% dto.
8 horas	2172	1086	3465	1733
12 horas	3465	1733	4973	2487
16 horas	3896	1947	5619	2810
24 horas	5835	2917	8635	4317

Temas complementarios

Los precios se ajustarán en los meses de enero y julio de cada año, en igual porcentaje que la empresa aumente su precio de venta al público.

Se deja especial constancia que en todos los productos que estamos ofreciendo en la presente, **la cobertura es en todo el país.**

Los servicios incluidos en el Paquete de Beneficios, que corresponden a enfermería domiciliaria y cadetería médica, son válidos para los departamentos de Montevideo, Canelones y Maldonado exclusivamente.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable.

Saludo atentamente,

Claudia Duque.

Cuareim 1500

2903 4320 int 247

095 516 022

099 558 381